OCUPADA · CURSO 2027–2028

Casa Coolevin

Coolevin Park · Athlone, Co. Westmeath



DORMITORIOS	BAÑOS	ESTANCIA	CURSO 2027–28
4	2,5	11 meses	Ocupada

LA CASA

- Salón, comedor y cuarto de juegos
- Jardín delantero y trasero
- Completamente amueblada y equipada
- WiFi y espacio para teletrabajar
- Gestión directa de BSA

ZONAS COMUNES DE LA URBANIZACIÓN

- Amplios espacios verdes y jardines
- Parque infantil
- Campo de fútbol y cancha de baloncesto
- Huerto vecinal comunitario
- Entorno seguro y tranquilo

Gestionada directamente por Boarding Schools Abroad. Pertenece a una familia española con más de ocho años de residencia en Athlone y está recién reformada.

> **Ocupada el curso 2027–2028.** Para ese curso, la casa disponible es la de Swords, junto a Dublín. Si os interesa esta casa para otro curso, escribidnos y os avisamos.

¿Hablamos de esta casa?

Consulta sin compromiso, en español.

WhatsApp +34 686 309 155
Reservar videollamada
Ver la web completa

LA CASA POR DENTRO

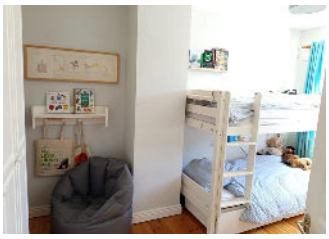

Salón


Comedor


Cocina


Cuarto de juegos


Dormitorio principal


Dormitorio infantil


Dormitorio infantil


Jardín trasero

COLEGIOS CERCA DE CASA

Coosan National School
Primaria · 4–12 años · 5 min en coche

Clonbonny National School
Primaria rural · 4–12 años · 10 min en coche

Marist College Athlone
Secundaria (chicos) · 12–18 años · 8 min

Grovelands / Clonbrusk (ECCE)
Educación infantil · 3–5 años · en Coosan

St Mary's Primary School
Primaria · 4–12 años · 8 min en coche

Our Lady's Bower
Secundaria (chicas) · 12–18 años · 7 min

Athlone Community College
Secundaria mixta · 12–18 años · 8 min

CÓMO SE RESERVA

- Videollamada inicial para conocer a la familia y confirmar fechas.
- Entrevista con los propietarios de la casa.
- Firma del contrato de alquiler y reserva de la casa: os da la dirección en Irlanda necesaria para pedir plaza escolar.
- Solicitud de plaza en los colegios con el contrato y la documentación de los niños.
- Acompañamiento completo hasta la llegada y durante todo el curso.

Irlanda vive una crisis nacional de vivienda y los colegios solo admiten a familias con domicilio en la zona. Por eso el orden es siempre el mismo: primero la casa, después el acuerdo y, en seguida, los colegios.